

Gobierno de Catamarca
Asesoría General de Gobierno

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pedro Isidoro Piguela, DNI. N° 06.086.217, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, en el cargo de Preceptor Titular, en la Escuela de Jóvenes y Adultos Nº 6, Universidad Popular de Catamarca, Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Modalidades Educativas, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 03MAR21. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:33:29

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa